

Tiene la palabra el señora Edila María Fernanda Castro.

◆ **Que se amplíe la red de saneamiento particularmente en la ciudad de Libertad**

EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO.
Gracias, señor Presidente.

Hago uso de este espacio para poner en conocimiento de una situación, que es un tema recurrente en conversaciones con los vecinos de la ciudad de Libertad, que necesitan cuanto antes una solución.

Es indudable, el crecimiento que ha tenido esa ciudad en los últimos tiempos, lo que ha llevado a la saturación de la red de saneamiento, y a que muchas veces nuevos espacios no cuenten con ese servicio esencial. En los últimos doce años, hubo aumento de un treinta por ciento en el número de padrones registrados. Más que nada, ese aumento se ha materializado en diferentes proyectos de urbanización. Por citar algunos, doscientos cincuenta terrenos vendidos en la urbanización El Bosque, ochenta terrenos en el conocido fraccionamiento Raymundo, otros setenta sobre la calle Oribe, lo que se conoce, por su orden, como Progreso Nuevo y Arboreto. Estos son algunos ejemplos, y deberíamos sumarles dos cooperativas de viviendas ya inauguradas, otra en proceso que espera la habilitación del servicio de saneamiento, y otras que están en formación.

Como es sabido, nuestro país fue el primero en declarar el derecho al agua potable y al saneamiento en la Constitución de la República. En el artículo 47, que cito textualmente, se establece: «El agua es un recurso

natural esencial para la vida. El acceso al agua potable y el acceso al saneamiento, constituyen derechos humanos fundamentales».

¿Qué sucede con aquellos uruguayos a los que no se les ha garantizado ese derecho? En estos últimos años, vecinos han acudido a reuniones con el Directorio de OSE y la respuesta siempre ha sido que son obras que no están programadas a corto o mediano plazo.

En la última reunión, el panorama se tornó un tanto más alentador. Hubo una reunión con la presencia del Alcalde de Libertad saliente, Sergio Valverde, el Alcalde de Libertad entrante, Matías Santos; el Director General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia de San José, Carlos Rodríguez; el Subdirector de la OPP, José Luis Falero, y el Presidente de OSE, ingeniero Raúl Montero. En esa oportunidad el Presidente de OSE se comprometió a trabajar, en una primera instancia, en la zona de Progreso, lo que es necesario para habilitar una cooperativa, y a relocalizar las piletas en zonas más alejadas de la ciudad. También se comprometió a trabajar con los vecinos para sanear nuevas zonas. Sabemos que también los vecinos de Raigón piden ser incluidos en el Plan de Saneamiento del Interior.

Desde este Legislativo, quiero reforzar el pedido de una solución urgente para los vecinos de Libertad y de Raigón, y le solicito al Directorio de OSE que incluya, como prioritario, la ampliación de la red de saneamiento de la ciudad y que se incluya a las nuevas urbanizaciones y cooperativas mencionadas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio

de OSE, al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Que se descentralice el trámite de obtención del Carnet de Conductor para personas mayores**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero manifestar algo relacionado con la descentralización de algunos trámites de la Comuna, específicamente la obtención del Carnet de Conductor para personas mayores de setenta y cinco años. Actualmente, ellos tienen que acudir a la capital departamental a realizar la consulta con el médico de la Intendencia. Creo que se podría coordinar con los prestadores de Salud para que no tuvieran que viajar a la ciudad, sabiendo que los controles deberían ser más rigurosos y estrictos que los de una persona más joven.

También creo que se podrían coordinar servicios como, por ejemplo, los cursos y la posterior obtención del Carnet de Manipulación de Alimentos, con los municipios, incluso, con el apoyo de algunas instituciones como el Centro Comercial, que está dispuesto a dar una mano en lo que tiene que ver con la parte logística e edilicia.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **Vecinos solicitan el servicio de guardavidas para el balneario Kiyú**

En otro orden de cosas, señor Presidente, vecinos del balneario Kiyú, específicamente de la zona conocida como «La Boca», han visto

crecimiento en la población de la zona y de los visitantes, por lo que solicitan que se dé servicio de guardavidas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Turismo y Deporte de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Que se extremen los cuidados para impedir el avance de los contagios de coronavirus**

Para finalizar, señor Presidente, quiero extender un saludo a quienes han sido afectados directa o indirectamente por la pandemia, y exhortar a mantener la guardia y a extremar los cuidados.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.